

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 04 de marzo del 2014

Señor

Presente.-

Con fecha cuatro de marzo del dos mil catorce, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 063-2014-CU.- CALLAO, 04 DE MARZO DEL 2014, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 073-2014-D-FIARN (Expediente N° 01010742) recibido el 28 de febrero del 2014, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales remite el resultado final de la evaluación de los expedientes presentados al Concurso Público para Profesores Contratados 2014 de esta Unidad Académica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones N°s 015 y 016-2014-CU de fechas 07 de febrero del 2014, el Consejo Universitario aprobó la Convocatoria a Concurso Público para Profesores Contratados 2014, el Cronograma, Cuadro de Plazas; para la presentación de documentos en este Concurso Público; a fin de cubrir un total de noventa y dos (92) plazas docentes, de las cuales once (11) plazas corresponden a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concurso Público para Profesores Contratados aprobado por Resolución N° 019-98-CU del 03 de marzo de 1998 y sus modificatorias, la Facultad en referencia, mediante Resolución N° 033-2014-CG-FIARN del 18 de febrero del 2014, designó al Jurado Calificador que condujo este proceso y realizó la evaluación de los expedientes de los postulantes que se presentaron a estas plazas convocadas;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 035-2014-CG/FIARN del 28 de febrero del 2014, se resuelve ratificar el Informe Final presentado por el Jurado Calificador del Concurso Público para Profesores Contratados 2014;

Que, entre las plazas convocadas para Profesores Contratados en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, se encuentra la de FOTOGRAMETRÍA, FOTOINTERPRETACIÓN Y TELEDETECCIÓN, categoría equivalente a Principal a Tiempo Parcial 20 Horas, para la que se presentó el postulante SANDOVAL CASAS JOSÉ ANTONIO, quien cumple con los requisitos de reglamento; CONTAMINACIÓN DE SUELOS Y CONTROL, y PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, categoría equivalente a Asociado a Tiempo Parcial 20 Horas, para la que se presentó el postulante BACA RUEDA MANUEL RICARDO, quien cumple con los requisitos de reglamento; RIESGOS AMBIENTALES y AUDITORÍA AMBIENTAL, categoría equivalente a Asociado a Tiempo Parcial 20 Horas, para la que se presentó el postulante RODRIGUEZ PORTOCARRERO PAVEL, quien cumple con los requisitos de reglamento; GEOSISTEMA y RECURSOS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS, categoría equivalente a Asociada a Tiempo Parcial 20 Horas, para la que se presentó la postulante CACERES MAYORGA NANCY ELIZABETH, quien cumple con los requisitos de reglamento; DIBUJO Y DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA, categoría equivalente a Asociada a Tiempo Parcial 20 Horas, para la que se presentó la postulante ENCALADA PUMA ANA MARÍA, quien cumple con los requisitos de reglamento; procediendo ser declarados ganadores en las plazas citadas, concordante con la documentación sustentatoria en autos;

Estando a lo glosado; al Oficio N° 002-JC-CPPC-2014-FIARN del Jurado Calificador de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales; a la Resolución N° 035-2014-CG/FIARN de fecha 28 de febrero del 2014; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 04 de marzo del 2014; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143° y 161° del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31° y 33° de la Ley N° 23733;

RESUELVE:

- 1º **DECLARAR GANADORES** del Concurso Público para Profesores Contratados 2014 de la Universidad Nacional del Callao, y en consecuencia, **CONTRATAR** a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2014, a los profesores que según categoría equivalente, dedicación y asignatura se indican, quienes en tal condición quedan adscritos a la siguiente Facultad:

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

CONCURSANTE	CATEGORIA EQUIVALENTE Y DEDICACION	ASIGNATURA (S)
SANDOVAL CASAS JOSÉ ANTONIO	Principal TP 20 Horas.	- Fotogrametría, Fotointerpretación y Teledetección
BACA RUEDA MANUEL RICARDO	Asociado TP 20 Horas	- Contaminación de Suelos y Control - Planificación y Ordenamiento Territorial
RODRIGUEZ PORTOCARRERO PAVEL	Asociado TP 20 Horas	- Riesgos Ambientales - Auditoría Ambiental
CACERES MAYORGA NANCY ELIZABETH	Asociado TP 20 Horas	- Geosistema - Recursos Naturales y Áreas Protegidas
ENCALADA PUMA ANA MARÍA	Asociada TP 20 Horas	- Dibujo y Diseño asistido por computadora

- 2º **DISPONER**, que a los mencionados profesores se les reconozcan las remuneraciones, bonificaciones y asignaciones que les correspondan, de acuerdo a la dedicación y categoría equivalente, según corresponda, para la cual han sido contratados.
- 3º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Dirección de Escuela, Departamentos Académicos, Oficina de Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina General de Administración, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Unidad de Remuneraciones, Unidad de Escalafón, Comité de Inspección y Control, ADUNAC, representación estudiantil, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.

Fdo. **Mg. CHRISTIAN SUÁREZ RODRÍGUEZ**, Secretario General.- Sello de Secretaría General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinente.

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, Escuela Profesional, Dpto. Acadm.,
cc. OPLA, OCI, OGA, OAGRA, OPER, UR, UE, CIC, ADUNAC, RE e interesados.